

Ricardo Roa se salva, por ahora, de investigación por millonario negocio de helicópteros, ¿qué pasó?

La decisión, conocida por EL COLOMBIANO, está relacionada con la presunta responsabilidad de Ecopetrol y dos de sus filiales en un supuesto esquema para restringir la competencia en la millonaria contratación de helicópteros.



Ricardo Roa, expresidente de Ecopetrol. Foto: Colprensa

ESCUCHA EL RESUMEN

00:00

00:47

El Colombiano

hace 6 horas

Las denuncias por presuntas actuaciones irregulares de Ricardo Roa como presidente de Ecopetrol siguen creciendo. Ahora, un proceso por un supuesto favorecimiento en la contratación de helicópteros de la petrolera le pisa los talones, aunque esta vez un juez decidió que, por ahora, **no será investigado, según conoció EL COLOMBIANO**.

Se trata de un proceso que ha tenido múltiples ires y venires y ahora quedó frenado. Todo se dio en una audiencia que **se extendió durante dos días. Allí, un juzgado decidió no reabrir el caso, al considerar que no había nuevos elementos suficientes para retomar la investigación contra el exfuncionario**.

El demandante es la sociedad **Helicópteros Nacionales de Colombia S.A.S. (Helicol)**, que pidió que se investigara a Roa por presuntamente **restringir la competencia en la contratación de helicópteros que prestaban servicio a la petrolera, alegando favorecimientos** indebidos a la empresa **Helistar**.

Por esos hechos, pedían que Roa fuera investigado por los delitos de **concierto para delinquir, interés indebido en la celebración de contratos y acuerdos restrictivos de la competencia**.

Puede leer: [Él era el soldado muerto en ataque con explosivos en la Panamericana; otros dos resultaron heridos](#)

Al analizar las pruebas, **la Fiscalía** decidió archivar la investigación el 22 de agosto de 2025 al considerar que los hechos denunciados no cumplían “los elementos objetivos de los delitos investigados”. Meses después, Helicol pidió reabrir el caso, **pero la Fiscalía 534 Seccional negó esa solicitud el 30 de diciembre de 2025**.

La discusión llegó entonces ante un juez de control de garantías. El argumento era que habían aparecido nuevos elementos relacionados con una investigación de la **Superintendencia de Industria y Comercio** sobre los procesos de contratación de helicópteros de Ecopetrol. En particular, aseguró que un informe de 2026 **recomendaba sancionar administrativamente, entre otros, a Ecopetrol por un supuesto sistema continuo y sistemático para restringir la libre competencia**.

La Fiscalía y las defensas se opusieron al desarchivo. Argumentaron que la resolución de la SIC ya había sido conocida y analizada durante la investigación penal y que las nuevas informaciones presentadas no tenían la fuerza suficiente para cambiar la decisión de archivo. También señalaron que la actuación de la SIC corresponde a un proceso administrativo y que no existe una decisión definitiva que determine responsabilidad.

Entérese: [Los hombres más ricos de Colombia llegarán hoy al Chocó para trazar la hoja de ruta de reconstrucción tras el terremoto](#)

Finalmente, el juez concluyó que no había una prueba nueva suficiente para tumbar la decisión de la Fiscalía y negó la solicitud de reanudación de la investigación. Helicol y la Procuraduría apelaron, por lo que la decisión será estudiada por los jueces penales del circuito de Bogotá.



El caso está relacionado con contratos de transporte en helicóptero de Ecopetrol que, según la denuncia, habrían restringido la competencia y favorecido a Helistar. Foto: Colprensa

¿Qué investiga la Superintendencia de Industria y Comercio?

La investigación fue iniciada en 2023 por la Delegatura para la Protección de la Competencia de la SIC y busca establecer si, durante más de una década, los procesos de contratación para la prestación del servicio de transporte en helicóptero de **Ecopetrol** habrían sido estructurados con condiciones que favorecieron de manera sistemática a un único operador.

Según Helicol, las pesquisas buscan determinar si los requisitos establecidos en esas licitaciones terminaron beneficiando a Helistar, afectando las condiciones de competencia dentro de este mercado especializado.



Enlaces Promovidos por Taboola

De comprobarse esas conductas, el caso tendría implicaciones relevantes para la libre competencia y la transparencia en los procesos de contratación empresarial.

Colombia

Juez ordena reabrir caso que salpica a Ricardo Roa por presunto favorecimiento a empresa de helicópteros

¿Por qué Helicol dice que es una de las empresas afectadas?

La compañía afirmó que colaboró plenamente con la investigación desde su inicio, entregando a la SIC toda la información y los elementos probatorios requeridos para el esclarecimiento de los hechos.

Asimismo, sostuvo que durante varios años realizó importantes inversiones con el propósito de competir por estos contratos en igualdad de condiciones, pero no logró acceder a ellos.

De acuerdo con Helicol, **esa situación afectó significativamente su estabilidad financiera** y contribuyó al proceso de reorganización empresarial que actualmente atraviesa.

“La justicia tardía termina convirtiéndose en una forma de injusticia para quienes durante años han esperado una respuesta institucional frente a unos hechos de enorme trascendencia para la libre competencia y la transparencia en la contratación”, manifestó la empresa.

Para consultar contenido premium o profundizar sobre sus temas de interés de Medellín, Antioquia, Colombia y el Mundo, [regístrate aquí](#).

El Colombiano

@elcolombiano · Seguir

Ricardo Roa irá a juicio por financiación de la campaña Petro presidente 2022

elcolombiano.com
Ricardo Roa irá a juicio por financiación de la campaña Petro Presidente ...
La Fiscalía acusó formalmente al expresidente de Ecopetrol Ricardo Roa por la presunta violación de los topes de financiación de la campaña ...

12:56 p. m. · 12 ago. 2026

1,3 mil Responder Copia enlace

Leer 35 respuestas

Bloque de preguntas y respuestas:

¿Qué decidió el juez sobre la investigación contra Ricardo Roa por los contratos de helicópteros?

El juez negó la solicitud de desarchivo presentada por Helicol al considerar que no había nuevos elementos materiales probatorios suficientes para reabrir la investigación. La decisión fue apelada y será revisada por jueces penales del circuito de Bogotá.

¿Por qué Helicol pidió reabrir la investigación contra Ricardo Roa?

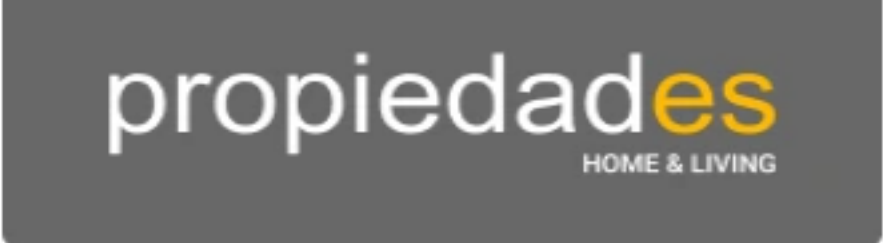
Helicol sostuvo que habían aparecido nuevos elementos relacionados con la investigación de la SIC sobre los contratos de transporte en helicóptero de Ecopetrol y sus filiales.

Regístrate a nuestro newsletter

Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

Únete a nuestro canal de Whatsapp

Nuestros portales



Las más leídas

"Podemos comprarle gas a Venezuela y devolverle la mitad en energía": embajador de Colombia en Venezuela

hace 3 horas

Antonio Caballero vuelve con una obra que va más allá de la política

hace 37 minutos

Defensa de Olmedo López asegura que Petro habría interferido en investigación de la UNGRD

hace 3 horas

Supersociedades identificó posible culminación de 15 contratos de gas natural de Canacol

hace 47 minutos

Maratón Medellín 2026: ¿Cómo están los corredores que tuvieron complicaciones de salud tras su participación?

hace 1 hora

Te recomendamos

Téngalo presente: si va a correr una maratón, esto es lo que debe tener en cuenta para prevenir inconvenientes de salud

hace 4 horas

Margarita Rosa de Francisco es la villana de Colisión, la nueva telenovela de HBO Max

hace 3 horas

Cuatro fotografías colombianas triunfaron en los Premios de Fotografía Audubon 2026; vea aquí sus espectaculares imágenes

Optimus, el robot humanoide de Tesla, llegaría al público en 2027: esto es lo que promete Elon Musk